

Documento	Acta de la sesión	P12.500.41_ACT
Expediente	10/2020/P12500 - P12.500 - Sesión Consejo Sectorial	
Asunto	Acta reunión CSM 23.10.2020	

<b>FIRMAS</b>	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	<p>Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 13523407073627736651  Autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a></p>	

**CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 de octubre de 2020**

Lugar de celebración de la sesión: Salón de Plenos

Fecha: 23 de octubre de 2020

Carácter de la sesión: extraordinaria

Fecha de la convocatoria: 16 de octubre

Hora de inicio: 12:08 horas

Hora de finalización: 13:09

**ASISTENTES:**

Presidente/a: Ana Peñalosa Llorente

Representantes del Consejo: M<sup>a</sup> Ángeles Hernán Manso de la Sección de Mujer de la Gerencia de Servicios Sociales, Rosario Martínez Martí de la Asociación de Amas de Casa María del Salto, Pilar García Santamaría de la Secretaría de Mujer de CC.OO, Belén Herrero Marcos de Segoentiende, Laura Martínez Minguela del grupo Municipal de Ciudadanos, Gloria Bartolomé Martín de la Dirección Provincial de Educación, Beatriz González de ISMUR, Carmen Meléndez de la Unidad de Violencia de Género de la Subdelegación del Gobierno, Cristina Gil Pereletegui de la Secretaría de la Mujer de UGT, Begoña Tardón Rincón de CARITAS, Luis Martínez Cuadrado de la Fundación Secretariado Gitano, Azucena Suárez del Pozo por el Grupo municipal del Partido Popular, Ana del Real por el grupo municipal de Podemos, Víctor Herrero por la Concejalía de Educación y Juventud, Rebeca Blanco Carrasco y Ángela San Juan.

Todos ellos asistidos por la secretaria del Consejo: **Almudena Arribas**

**AUSENTES:**

Silvia Morales Calvo de Cruz Roja, disculpa ausencia, Paloma Heredia de APYFIM, Marta García Arribas de ESPÁVILA, Seila Cobo Mirasierra de la Coordinadora de Personas con Diversidad Funcional, M<sup>a</sup>. Antonia Gómez Crespo de AMUDIS Castilla y León, Susana de Andrés, disculpa ausencia del Campo de la Cátedra de Género de la Universidad de

Código de identificación único 13523407073627736651	Página 1 de 5
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



Valladolid, Álda Jiménez Puertas de Mujeres Inquietas, Andrés Torquemada Luengo del grupo municipal PSOE y Ángel Galindo Hebrero del grupo municipal Izquierda Unida.

La Presidencia inicia la sesión agradeciendo la asistencia y pasa a tratar el orden del día

**Primero:** Se había entregado previamente el acta y queda aprobada por unanimidad.

**Segundo:** Sobre el certamen de Relatos, la Presidencia informa de los Relatos ganadores del VII Certamen de Relatos Breves 2020, destacando que han sido los siguientes:

- Categoría 1: Menores de 18 años: relato ganador es el número 76 “**cabeza y corazón**”, de Fátima González Vera, de 12 años, residente en Madrid.
- Categoría 2: De 18 a 35 años: relato ganador es el número 59 “**tres minutos y ocho segundos**”, de Hugo Álvarez Zúñiga, de 24 años, residente en Segovia.
- Categoría 3: De 36 a 60 años: relato ganador es el número 38 “*el diario de Luis*”, de M.<sup>a</sup> Teresa Santos Bernardos, de 56 años, residente en Segovia.
- Categoría 4: Mayores de 61 años: relato ganador es el número 53 “**marcas ocultas**”, de Fco. Javier Aguirre González, de 74 años, residente en Zaragoza.

Preguntada sobre si se va a dar visibilidad a través de un acto público, ya que algún/a premiado/a es de Segovia, se contesta que dada la situación en la que nos encontramos se ha creído conveniente no organizar un acto público que convoque a grupos de personas.

Que, para dar visibilidad a los relatos, van a seguir utilizándose en las ocasiones que considere el Consejo: Además informa que una de las ganadoras ha solicitado permiso para que su relato se publique en el Boletín Informativo de Comisiones Obreras, a lo que esta Presidencia no se opone.

**Tercero: Sobre evaluación del IV Plan de Igualdad**, la Presidencia cede la palabra a la Agente de Igualdad Rebeca quien explica que, en respuesta a lo previsto en el Eje 1, objetivo 2, punto 5 del plan:” Potenciar *el Consejo municipal de la Mujer*”, se ha confeccionado un cuestionario para que sea contestado por todas las personas integrantes del Pleno del Consejo que representan a las diferentes entidades. Con el cuestionario se pretende evaluar la programación, las actividades realizadas desde el Consejo, en los tres primeros años de vigencia del *IV Plan Municipal de Igualdad de Segovia 2018-2021* y al personal técnico del ayuntamiento (un técnico y dos agentes de igualdad) que han trabajado para que los actos fuesen posibles.

Código de identificación único 13523407073627736651	Página 2 de 5
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



Invita a que las respuestas, además de señalar los logros, se haga hincapié en los aspectos en los que habría que incidir o modificar porque es lo que va a permitir seguir avanzando en los objetivos del Plan.

El documento será remitido a todas las personas a través del correo electrónico, dándose el plazo de entrega hasta el **11 de noviembre**.

También informa de la evolución del Equipo Técnico Municipal de Igualdad cuyos componentes tendrán una estrecha colaboración con el Consejo y a través del cual se obtendrán datos y podrá hacerse inferencias acerca de los objetivos del Plan de Igualdad.

**Cuarto: Propuestas para la conmemoración del día 25 de noviembre.** Introduce el tema la Presidencia aportando los datos facilitados por el Ministerio de Igualdad, según los cuales ha existido un aumento del riesgo de violencia de género y otros tipos de violencia contra las mujeres derivado de la situación de confinamiento.

Los datos recogidos a nivel estatal durante el periodo de confinamiento (14 marzo a 21 de junio 2020) por la COVID-19 reflejan el aumento de las peticiones de ayuda por violencia de género: Llamadas al 016: 16.518 llamadas, 44% más (frente al mismo periodo del 2019). Consultas online 016: 504 consultas, 460% más (frente al mismo del 2019). Atención Psicológica WhatsApp: 1678 consultas, no ha y porcentajes, ya que es una medida llevada a cabo desde el 21 de marzo 2020. A continuación, da palabra a Ángela, Agente de Igualdad, contratada mediante subvención del Servicio de Empleo de Catilla y León y hasta el mes de marzo próximo.

Explica que, con el objetivo de visibilizar la naturaleza estructural de la violencia contra las mujeres, se hace una propuesta de realizar una campaña que no esté dirigida a las mujeres, ya que se han hecho muchas que han acabado ejerciendo una presión sobre ellas. La que se propone, tiene como público objetivo a toda la ciudadanía y el papel que cada persona tiene para evitar la violencia de género, de tal manera que, fuese una guía de buenas prácticas para que todos/as los y las agentes sociales supiesen qué es lo que pueden y tienen que hacer ante una situación de violencia contra las mujeres.

La Concejala, insta a que, dado que se trata de un spot publicitario, hay que encargarlo a una empresa por lo que se requiere de una respuesta rápida de este pleno del Consejo.

Interviene una vocal para manifestar que le parece una buena propuesta y necesaria pero que hay que determinar los y las agentes sociales, a lo que le responde que se ha pensado que sea una persona que represente a la ciudadanía, al poder judicial, al sistema sanitario, a los servicios sociales, a los cuerpos de seguridad del Estado, a las entidades de ayuda...

Interviene otra vocal para manifestar que le parece muy apropiada la propuesta y que, en este sentido, si se hace un acto en la plaza, debería incorporarse la misma dinámica con la



participación de las entidades y manifestando lo que cada entidad puede ofrecer. Además, informa que el Ayuntamiento va a firmar Convenio con el Ministerio del Interior para que la Policía local pueda hacer seguimiento y consulta del VIOGEN en apoyo a las medidas protectoras que viene realizando la Policía Nacional.

Interviene otra vocal para manifestar que considera debe separarse la respuesta que ha de dar la administración y la que se espera de la ciudadanía por las competencias que aquella tiene. Las vías de concienciación han de ir por distinto camino. Habría que sentarse a pormenorizar y matizar mucho.

Otra intervención añade a lo expresado anteriormente que, dado que concienciar a la ciudadanía es un asunto complejo, habría que segmentar la población para encontrar la respuesta idónea a cada caso.

Interviene otro vocal para manifestar que la idea podría suscitar que la actuación frente a la violencia está en otros, explicándole nuevamente que es justo lo contrario, es asumir el papel que cada persona tenemos y que la no actuación como ciudadanía puede estar legitimando formas de violencia.

De nuevo se aclara que lo que se pretende es mostrar que todas y cada una de las personas podemos hacer algo, debemos y el modo en que deberíamos hacerlo, mostrando una buena práctica.

Asistimos a campañas en las que se apela a las mujeres que están padeciendo violencia, en este sentido; con la presente lo que se pretende es que desde e minuto 0, sea quien contacte con la mujer, se sienta apoyada y creída.

Por otro lado, se pretendería no establecer una separación entre lo institucional y la ciudadanía, sino que se trataría de integrar las acciones creando un clima de cercanía a la mujer en todos los ámbitos.

Concluyendo: Dado que se trata de una cuestión compleja y que cuando se cuente al equipo profesional que ha de plasmarla habrá de hilarse bien fino, contando con las aportaciones que han sido realizadas, se delega en la Presidencia y las técnicas de Igualdad para hacer el encargo y dar conocimiento a la Comisión de Violencia de Género.

La Presidencia se dirige a la representante del grupo político Partido Popular, para pedir información de si se ha programado algún acto para el día 25N por parte de Diputación para coordinarse entre ambas instituciones sin solapar actividades. La respuesta es que no hay ningún acto programado, salvo que en la provincia se pone en marcha acciones formativas.



Aportada dicha información. Interviene Rebeca, la Agente de Igualdad para informar que conoce a la técnica de Igualdad de Diputación y que mantienen una estrecha comunicación, con el fin de evitar estos solapamientos y de trabajo hacia un objetivo común.

### **Ruegos y preguntas**

En relación con la lectura del Manifiesto del día 25 de noviembre, hay un sindicato de profesores que quiere formar parte del Consejo y una buena manera de presentarse sería que lo prepararan, aunque se señala que como se desconoce que este hecho se vaya a realizar de manera inminente, se insta a las entidades y asociaciones del Consejo a realizar de forma voluntaria dicho manifiesto y a su posterior lectura.

Sobre los actos contra la violencia que se realizaban cada mes y relacionado con las concentraciones si no hay alguna otra forma de interpretarlo, a la vista de que el formato suscitaba poco interés. Se responde que la Comisión de violencia es una de las tareas que tiene pendiente y sobre lo que están pensando para dar alguna alternativa que sirva a la visibilización y sensibilización.

Sobre hacer una alusión personal el día 25 de noviembre a la mujer que falleció en la Granja a modo de homenaje, varias intervenciones de las vocalías lo desaconsejan por considerar que hay que dar protagonismo a todas las víctimas.

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión.

Sometida la presente a aprobación del Consejo, en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2020, resultó aprobada por unanimidad, sin ninguna salvedad y para que así conste lo firma la Presidencia conmigo secretario/a, en Segovia.

Código de identificación único 13523407073627736651	Página 5 de 5
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	